



19 ES	21	NUMERO	20 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		11 JUL 1978	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

20 PRIORIDADES:	22 FECHA	23 PAIS
31 NUMERO	3 Diciembre 1977	Italia.
30539 A/77		
CADUCADO		
27 FECHA DE PUBLICIDAD	28 CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	A47J 36/06	
24 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"TAPADERA APLICABLE A OLLAS, CACEROLAS Y OTROS RECIPIENTES SIMILARES DE COCINA".		
25 SOLICITANTE (S)		
STRATOFLAT INTERNATIONAL COMPANY HANDELSANSTALT.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Schaan, (Liechtenstein).		
26 INVENTOR (ES)		
Adriano LAGOSTINA.-		
27 TITULAR (ES)		
28 REPRESENTANTE		
DON JOSE LOPEZ CORTES.-		

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

La presente invención se refiere a un medio aplicable a recipientes de cocción en general, pero no exclusivamente, ejecutados en plancha de acero inoxidable, provistos de márgenes sobresalientes hacia el exterior en relación con su embocadura, tales como ollas, pucheros, cacerolas y similares, de suficiente resistencia, altura y capacidad, para cerrar la parte propiamente contenedora de una "olla a presión", estando caracterizado dicho medio por presentar componentes tales que permitan su aplicación, a modo de tapadera, a un recipiente de los mencionados, para transformarlo en una verdadera "olla a presión", utilizable como tal, en las condiciones más racionales y favorables.

Las llamadas "ollas a presión" son bien conocidas y están ampliamente difundidas y utilizadas. Tal notoriedad hace que cualquier descripción específica de su estructura y de sus ventajas técnicas y económicas de servicio en el ámbito culinario, resulte supérflua. Por otra parte, en los límites de cuanto concierne a la invención, se llama la atención simplemente hacia el hecho de que toda olla a presión completa, como se fabrica industrialmente, puesta en el comercio y utilizada, está formada por dos componentes esenciales, o sea, el recipiente ó "olla" propiamente dicha, y su correspondiente tapadera.

Las ollas a presión son corrientemente fabricadas y lanzadas al comercio con la combinación de sus dos mencionados componentes esenciales, realizados y dimensionados, en particu-



lar en sus partes complementarias, para acoplarse y vincularse para el cerrado de la olla en forma adecuada. En otros términos, la tapadera de una determinada olla (y por tanto de un determinado fabricante y de una determinada dimensión) puede estar asociada sólo y exclusivamente a un determinado contenedor del mismo fabricante, del mismo tipo y de idénticas dimensiones, al menos en sus partes que forman la embocadura.

Dada la necesaria cualidad de complementación de los dos componentes más arriba considerados, una olla a presión, en su conjunto, resulta inevitablemente un producto de un costo de producción y precio de venta que no es indiferente.

También es cosa sabida que los recipientes para cocción, por lo menos los de mayor aprecio y los realizados preferiblemente (pero no necesariamente) de plancha de acero inoxidable, comparten, en relación con el contorno de su embocadura, un margen sobresaliente hacia el exterior, de sección uniforme y preferentemente redondeado. Tal margen forma muchas veces solamente un pequeño nervio que circunscribe todo el contorno de la embocadura del recipiente, obteniéndose generalmente por un pliegado por rebordeamiento o por otros procedimientos tecnológicos, de la misma plancha que forma las paredes del recipiente mismo.

Numerosos recipientes de cocina para cocción, de una cierta profundidad mínima, respecto de otras dimensiones, podrían perfectamente, por su capacidad y por sus características de resistencia mecánica, obrar a la perfección como el "componente-recipiente" de una olla a presión, en particular considerando que las ollas, cacerolas y recipientes similares son fabricados

11 JUL 1970



-4-

5 industrialmente en procedimientos de elaboración en serie, se fabrican (o en todo caso pueden fabricarse fácilmente sin perjuicio de sus características técnicas y económicas) ollas, cacerolas y similares que, en las diversas gamas de dimensiones diametrales, responden a limitados o por lo menos a bastante limitados parámetros dimensionales y geométricos en sus embocaduras. En otros términos, en general, al menos por cuanto atañe a cada fabricante o también a una porción de fabricantes, una olla o una cacerola de un determinado diámetro de embocadura, puede admitir indiferentemente cualquier tapadera con la condición de que sea del mismo diámetro.

10 Establecido esto, el objeto de la presente invención es la realización y la preparación para el servicio de una tapadera, tal como se describe y caracteriza a continuación, apta para ser complementariamente acoplada a uno cualquiera de los recipientes conocidos que ofrezca las condiciones de capacidad y de resistencia mecánica indicadas para formar el "recipiente" de una olla a presión, a fin de preparar improvisadamente dicho recipiente, de un tipo corriente, para el servicio como una verdadera "olla a presión".

15 La tapadera a presión conforme a esta invención se caracteriza por comprender: un cuerpo de cubrición (por lo general metálico y cupuliforme) que lleva un borde perimetral plegado y extendido hacia abajo, de dimensiones tales que pueda ser ajustado, de forma esencialmente expedita, pero dentro de límites de tolerancia bastante restringidos, encima y en torno a la embocadura con relieve o nervio perimetral de un recipiente

20

25

..//..

11 JUL



-5-

5 para cocción, de dimensiones diametrales y características compatibles; un elemento esencialmente anular, dimensionado de manera que circunscriba el citado borde perimetral de dicho cuerpo, a un nivel que esté apenas por debajo del nervio de la embocadura del recipiente, y contraible, en particular elásticamente contraible, de forma que el desarrollo perimetral de su contorno interno, preferentemente en relación a una porción de sus segmentos distribuidos a lo largo del mencionado contorno, venga a ser inferior que el del contorno externo del tal nervio de la embocadura del recipiente, formando así una cavidad, o preferentemente una pluralidad de segmentos a cavidad, que se opone al levantamiento y a la remoción de la tapadera aplicada.

15 Dicha tapadera a presión está integrada por medios de seguro de la hermeticidad de la misma respecto de la embocadura del recipiente; en particular por una guarnición anular de material deformable; de medios para vincular dicho elemento esencialmente anular, en su condición contraída, de retención de la tapadera del recipiente, aunque permitiendo el accionamiento de su desvinculación para anulación de la mencionada retención y de oportunos medios valvulares y de seguridad para la descarga de las presiones super-atmosféricas que se establecen y se conservan en la olla a presión así formada, durante su utilización.

25 Los citados medios valvulares, así como los de descarga de la presión, están sometidos preferentemente a los medios que vinculan el mencionado elemento, esencialmente anular, en su condición de contracción y de retención, de manera que esta

..//..



condición pueda ser eliminada sólo previa la completa descarga de la presión super-atmosférica.

Según una forma preferida de actuación de la tapadera a presión conforme a esta invención, dicho elemento esencialmente anular es ventajosamente accionado bajo la forma de una anilla de platillo metálico, por ejemplo de acero inoxidable, cuyo contorno ofrece una solución de continuidad, en relación con la cual son aplicados los medios con los cuales se efectúa la contracción del citado elemento y la vinculación del mismo en su citada condición contraída.

Según una forma de actuación particularmente preferida, la geometría básicamente anular de dicho elemento, está segmentada y presenta, en su desenvolvimiento perimetral, una serie de espacios, en particular de arcos de círculo, de radio alternativamente mayor y menor, circunscribiendo los espacios de radio menor el mencionado contorno interno, cuyo desarrollo debe resultar selectivamente menor y respectivamente mayor que el contorno externo o nervio de la embocadura del recipiente. Los espacios en arco de círculo se insertan en el interior del borde, también hacia abajo, del cuerpo cupuliforme de la tapadera, concatenándose de esta forma a la tapadera y vinculando la misma en su condición de acoplamiento hermético sobre la embocadura del recipiente, cuando dichos arcos de radio menor bloquean el hueco de debajo del mencionado nervio de la embocadura del recipiente. A tal finalidad, el mismo citado borde hacia abajo de la tapadera presenta una serie correspondiente de aberturas alargadas, individualmente aptas para el pasaje de los mencionados arcos de radio menores, y perimetralmente alineadas a lo



largo de una entrada predispuesta en el mencionado borde de la tapadera que forman, a su vez, el alojamiento para los arcos de radio mayores del elemento anular.

5 Estas y otras más específicas características de la tapadera a presión conforme esté preparada para la aplicación característica de la invención misma, resultarán evidentes en el curso de la siguiente descripción en detalles, de un ejemplo no limitativo de actuación de la tapadera en cuestión, y de algunas soluciones técnicas de los medios asociados a la misma, estando referida dicha descripción a las láminas de diseños que acompañamos, en las cuales:

10 La figura 1 representa fragmentariamente y en forma constructivamente simplificada, el contorno de la tapadera a presión, acoplado a la embocadura de un recipiente compatible con ella, estando dichas partes reproducidas en sección en el plano radial indicado con I - I.

15 La figura 2, en la que el elemento anular está representado en proyección horizontal en su condición de contracción en torno de la tapadera y al recipiente (indicados esquemáticamente);

20 La figura 3 representa, fragmentariamente, un detalle de un medio observado de plano y en la dirección indicada con III-III en la figura 2, utilizado en el ejemplo para vincular dicho elemento en la citada condición de contracción;

25 La figura 4 reproduce el objeto de la figura 1, con la tapadera aplicada, pero con el elemento anular expandido - o alargado - a fin de anular el vínculo entre tapadera y recipiente;



La figura 5 representa la tapadera y el recipiente de las figuras 1 y 4, separados entre sí;

La figura 6 representa el elemento anular de la figura 2, en su condición de expansión, para la desvinculación de la tapadera y del recipiente;

La figura 7 representa el objeto de la figura 3, en vista a sección, en el plano indicado con VII-VII en la figura 6, o sea, en las condiciones de desvinculación de la tapadera;

Las figuras de la 8 a la 11 representan en forma constructivamente simplificada y con algunas alteraciones en las referencias dimensionales, para evidenciar las respectivas dimensionales, para evidenciar las respectivas actuaciones, ejemplos de soluciones constructivas de los medios complementarios previstos para obtener diversos efectos de desvinculación y de descarga preventiva de la presión super-atmosférica interna y, precisamente:

La figura 8 representa fragmentariamente la parte marginal de una tapadera a presión aplicada y vinculada herméticamente al recipiente asociado a la misma, estando reproducida la mencionada tapadera en sección en un plano radial, en parte correspondiente al plano indicado con I - I y en parte correspondiente al plano indicado con VIII-VIII en la figura 2;

La figura 9 representa fragmentariamente el objeto de la figura 8, en condiciones de descarga preventiva de la sobrepresión;

La figura 10 representa una vista lateral de la misma tapadera, en condiciones de desvinculación del recipien



te, juntamente con parte del recipiente que resulta así separado, y

5 La figura 11 representa, en escala a mayor detalle, un ejemplo no exclusivo de actuación del medio de maniobra previsto para la secuencia de ejecución de las operaciones que llevan a la descarga de la sobrepresión y al desvinculado y apertura de la tapadera y, respectivamente, de la olla a presión eventualmente formada y utilizada.

10 Con particular referencia a las figuras de los diseños: haciendo inicialmente referencia a las figuras de la 1 a la 7, la tapadera a presión conforme a esta invención, en conjunto indicada con 10 y destinada a ser asociada a un recipiente determinado, a su vez indicado con 12, como por ejemplo una olla, cacerola, cazo u otros, aptos para materializar la parte propiamente contenedora de una olla a presión (olla de cocción) y del tipo que conlleva, en relación con su embocadura, un borde sobresaliente, 14, en general pero no críticamente formado da un bordeado a sección esencialmente circular.

15 La tapadera a presión está característicamente destinada a ser aplicada a un recipiente de este género, con tal que dimensional y geoméricamente sea compatible.

20 Obviamente, la tapadera a presión está hecha teniendo en cuenta las características dimensionales y geométricas de una vasta colección de recipientes disponibles en el comercio y también ya distribuidos a los usuarios, de forma que permita a aquellos que utilicen esta tapadera el disponer de recipientes ya conocidos y, preferentemente también de un cierto número de ollas, cacerolas o similares.

25 Básicamente, la tapadera a presión comprende medios

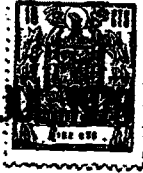


5 aptos para unirse por bajo del nervio 14, de la embocadura del recipiente, 12, formando un cierre resistente a la presión interna, que notoriamente se genera y mantiene en el curso de servicio de la olla a presión, y en condiciones de hermeticidad, por ejemplo, interponiendo una guarnición anular 16, entre el borde 14 y la superficie interna, en particular al contorno de la tapadera.

10 Esta guarnición puede ser ventajosamente tubular y formada, por ejemplo, de un trozo de tubo de material elástico, como una goma natural o sintética, cerrada en forma de anillo. La deformabilidad y las dimensiones de esta guarnición son preferentemente escogidas de manera que pueda deformarse durante el servicio, no sólo por la contraposición de las partes entre las cuales va apretada, sino que también sacándole el provecho de la sobrepresión que se establece en la olla a presión, por el mejoramiento de las condiciones de adherencia y de hermeticidad.

15 Esta guarnición anular 16, puede ser también de diverso tipo, por ejemplo, presentar una sección en "U", vuelta hacia el interior, de forma que aproveche la mencionada presión interna, por asegurar la adherencia. De todos modos, la guarnición deberá ser tal que permita una hermeticidad inicial, debida a la adherencia resultante de su deformación elástica suficiente, al formarse la presión super-atmosférica interna.

20 La tapadera a presión comprenda una parte cupuliforme B, que puede ser de plancha metálica, particularmente de acero inoxidable, que tiene un borde perfilado 20, que se ex-



tienda hacia abajo y prosigue con un prolongamiento 22, hasta llegar a un nivel claramente inferior al del borde realzado 14, del recipiente 12, asociado. El citado borde de la tapadera presenta, por otra parte, un conducto o entrada 24, (observables mejor en las figuras 8 y 10), vuelto hacia el exterior. Como quiera que sea, el borde 20-24 del cuerpo cupuliforme de la tapadera está dimensionado de tal forma que puede ser libremente, pero con pequeño juego (el suficiente para compensar las inevitables tolerancias dimensionales entre diversos recipientes nominalmente del mismo diámetro), ajustado alrededor de la embocadura del recipiente, superando el realce perimetral 14, con el conducto citado 24.

También, característicamente, la tapadera a presión comprende un componente anular discontinuo, indicado en conjunto con 30, apto para ser alojado en el exterior, en dicho conducto 24, estando formada la discontinuidad por una interrupción de extensión (en el sentido perimetral) suficiente, para permitir la contracción de dicho componente anular, hasta obtener el anteriormente indicado efecto de vinculación. Este componente anular 30, se efectúa ventajosamente bajo la forma de un trozo de perfilado metálico, preferentemente un platillo por ejemplo de acero inoxidable o de otro material metálico y/o con características superficiales idóneas para el empleo culinario. Este platillo (o equivalente) es plegado de forma que materialice un aro casi completo, y sus extremos están asociados a piezas, preferentemente plegadas en escuadra e indicadas con 32 y 34, provistas preferentemente de empuñaduras 36 y respectivamente 38, para facilitar el manejo y permitir ejercer manualmente sobre las mismas una acción suficien-



temente enérgica para llevar el componente 30, desde su condición de dilatado (figura 6) a la de contraído (figura 2). También característicamente, la parte casi completamente circular de dicho componente 30, está segmentada y presenta una secuencia (de número variable) de trazos ó arcos de círculo, alternativamente de diámetro menor y respectivamente de diámetro mayor, que se repiten sobre el contorno del componente, y algunos de los cuales van indicados con 30' y respectivamente con 30". La deformabilidad del componente 30 y la variabilidad del intervalo entre sus partes 32 y 34, están pre-
5 dispuestas de forma que el aro circunscrito por los arcos 32", de radio menor, resulte externo al borde 14 del recipiente, de componente agrandado (figuras 5, 6 y 10), mientras que tal cerco circunscrito resulta sensiblemente inferior a dicho nervio 14, de componente contraído (figuras 1, 2 y 8).
10
15

Con relación al mencionado conducto 24, el borde plegado hacia abajo del cuerpo cupuliforme 18, de la tapadera, presenta una serie de aberturas alargadas 40, separadas de divisiones 42, que materializan otras tantas partes del conducto 24, resultando estas aberturas 40 y estas divisiones 42, en
20 oposición a las aberturas o arcos 32" y 32' de diámetro menor y respectivamente mayor del componente anular 30.

Por consiguiente, el componente anular 30 está proporcional y conjuntamente en el exterior del borde plegado hacia abajo de la tapadera, y está alojado en el correspondiente conducto 24, pero tiene componente contraído (figuras 1, 2 y 8), sus secciones 30" de diámetro menor penetran a través de las aberturas 40 (que pueden también insertarse ligeramente
25



y aflorar en dichas aberturas de componente dilatado), actuando bajo el nervio 14, del recipiente, cuando la tapadera a presión está ajustada a fondo, resultando así vinculada por la mútua acción a cavidad entre dichas secciones 30" y el mencionado nervio 14.

La sección redondeante de dicho nervio 14, y del platatillo con el cual el componente 30 está preferentemente formado, facilita y completa el forzamiento de la tapadera hacia abajo durante la contracción del mismo componente anular, asegurando la adherencia inicial de la guarnición entre las partes, en las que la misma está interpuesta.

Las condiciones de vínculo estable y seguro de la tapadera de presión con el recipiente de abajo, están aseguradas por la retención de dicho componente, en su condición de contracción máxima (observable especialmente en la figura 2), estando esta retención asegurada, a su vez, mediante medios idóneos que vinculan una a la otra, las partes 32 y 34, en la condición de mútua acercamiento máximo, resultante del cierre.

En las figuras 1, 3, 6 y 7 se ha representado, a manera de ejemplo, un medio previsto para efectuar tal retención, Este medio está constituido por una plancha metálica 50, perforada (que pueda estar constituida por parte de otro componente, como describiremos a continuación), que está atravesada por las mencionadas piezas 32 y 34, que lleva, en un lado, preferentemente en el lado superior, una abertura 52, suficientemente estrechada (en el sentido del perímetro del componente anular), para vincular dichas partes en su posición aproximada (figuras 2 y 3), mientras que, en su lado opuesto, (preferentemente el inferior), la abertura incluye una porción alarga-

11 J



-14-

gada 54, en la cual dichas piezas 32 y 34 pueden conseguir el distanciamiento necesario al alargamiento del componente anular 30, y, por tanto, a la reacción de la tapadera a presión y consiguiente apertura de la olla a presión.

5 Tal como puede observarse, particularmente en las figuras 3 y 7, la plancha 50 incluye muescas o entrantes en los lados de la parte acortada 52, para retener en forma estabilizada dichas piezas 32 y 34 del uno al otro de los espacios más estrecho o más ancho de la abertura de la plancha 50, y viceversa. En las figuras 8 a la 11 mostramos ejemplos de medios y dispositivos complementarios que integran la tapadera a presión y que confieren a la misma, o más propiamente a la olla a presión formada con su asociación a un recipiente 12, las más convenientes prerrogativas de seguridad y eficiencia de servicio. En particular, estas prerrogativas comprenden 10 la imposibilidad práctica de que la tapadera pueda ser separada, ni aún, tampoco sólo aflojada, de su condición de hermeticidad a la presión, si la presión super-atmosférica externa no ha sido previamente y completamente anulada. En particular, estos medios son tales como para impedir que el componente anular 30, sea desvinculado de su condición contraída de las figuras 1, 2 y 3, si no se ha efectuado previamente la apertura de, por lo menos, una abertura de descarga al exterior de dicha presión. Estos medios complementarios incluyen, por otra 15 parte, una ventajosa solución técnica para la formación de una válvula de seguridad destinada a ceder la superación de una determinada presión, y por su asociación operativa a los medios 20 25



de desvinculación de la tapadera.

Según estos ejemplos, la parte cupuliforme 18, de la tapadera comprende una abertura 60, preferentemente ensanchada y calibrada, en la que se introduce el cuerpo valvular, constituido preferentemente por una pequeña esfera 62, que puede ser de metal, vidrio, material elastómero de suficiente dureza, u otros, que es empujada en la mencionada abertura por un medio elástico, preferentemente un resorte de plancha 64. Dicho medio elástico 64 es retenido en su posición de servicio mediante un órgano de manobra, como un pomo 66, que se monta atornillado alrededor de un perno fileteado 68, solidarizado en 70, por ejemplo mediante una tuerca en la parte 18 de la tapadera. Aflojando el citado pomo (que puede hacer oposición con la sección inicial 64' de la plancha elástica 64, con un plano inclinado helicoidal) el aflojamiento de la presión aplicada al cuerpo valvular 62 puede obtenerse imprimiendo al pomo 66 una fracción de giro.

El mismo pomo 66, cuando está apretado, bloquea así mismo hacia abajo un brazo 72, que se extiende hasta el borde de la tapadera y que, preferentemente, está rígido, igual que una o más nervaduras 74, y que se dobla hacia abajo al lado del borde de la tapadera, formando por sí mismo, con su parte terminal, dicha plancha 50.

El apretado del pomo 66 lleva por tanto a dos funciones: (a) la carga del muelle 64 (carga que puede ser variable girando el mismo pomo) y, por consiguiente, la entrada en funciones de la válvula de seguridad, y (b) el bloqueo de la plancha metálica 50 en su posición descendida (relativamente



a las piezas 32 y 34 de las figuras 1, 3 y 8) con el consi-
guiente absoluto impedimento del alargamiento del componente
anular 30.

5 El aflojamiento del pomo 66 provoca, por el contra-
rio, y preferentemente en secuencia, la descarga del muelle
64, con el consiguiente descargo de la presión interna y, por
tanto, la desvinculación del brazo 72 (que comporta preferen-
temente una plegadura terminal 76, de fácil asimiento) de su
posición descendida de la figura 8, permitiendo así al opera-
10 dor levantar el mencionado brazo en su posición de la figura
10, con el consiguiente desplazamiento de la plancha 50 a la
posición de la figura 7, respecto de las piezas 32 y 34, que
resulten por tanto distanciables a los fines del alargamien-
to del componente anular 30, y la posibilidad de la apertura
15 completa de la olla a presión.

La figura 11 representa un detalle de un ulterior
medio de seguridad. El perno fileteado 68, está recorrido por
una perforación axial 80, y está alojado (dispuesto preferen-
temente en un manguito fileteado 82 introducido en el cuerpo
20 del pomo, preferentemente de un material termoaislante) en un
hueco ciego, en el interior del citado pomo, y en el fondo
del cual va dispuesto un pequeño disco 84, por ejemplo de
goma, o algún otro equivalente que, cuando el pomo está apre-
tado a fondo se aplica herméticamente sobre la extremidad in-
terna de la perforación 80, asegurando el cierre hermético de
25 la olla a presión.

Por tanto aflojando el mencionado pomo se permite

11 JU



-17-

5 a la presión interna descargarse también a través de la mencionada perforación 80, y, por consiguiente, a lo largo de la pieza fileteada, o por otra vía, descargarse hacia el exterior, antes de que el sistema formado con el brazo 72 y con la plancha 50 pueda permitir el alargamiento del componente anular.

10 Es evidente que las diversas y numerosas soluciones técnicas que acabamos de describir y representar, concernientes a esta tapadera a presión en su conjunto, y/o los diversos medios y dispositivos que integran la misma, podrán adaptarse a numerosas modificaciones y variantes conforme a las diferentes conveniencias y exigencias de fabricación y de aplicación a recipientes, que, a su vez, serán distintas, todo ello sin salirse del ámbito de la invención, en particular como queda
15 definido a continuación.



REIVINDICACIONES

5
10
15
20

1.- Tapadera aplicable a ollas, cacerolas y otros recipientes similares de cocina de características dimensionales y estructurales idóneas para permitir su empleo en calidad de "recipiente" componente de una "olla a presión", y que lleva un margen sobresaliente hacia el exterior en relación con su embocadura, caracterizada por estar formada por un componente estructural (principalmente metálico y de cupuliforme) que lleva un borde plegado y vuelto hacia abajo, de dimensiones tales como para que pueda ser ajustado con juego limitado en torno a dicho margen sobresaliente del recipiente, y por comprender un componente esencialmente anular, dispuesto en torno a dicho borde y que es contraíble, de una condición de libre pasaje en torno al nervio o saliente de la embocadura del recipiente, hasta una condición en la cual, por lo menos parte de la estructura fijada en torno al margen del recipiente, se fija en muesca con el nervio mencionado, estando completada esta tapadera con medios de hermeticidad, seguridad y contracción del mencionado componente anular, de forma que la aplicación de dicha tapadera al indicado recipiente y su fijación en la muesca con el citado borde, dan por resultado la formación de una eficiente olla a presión.

25

2.- Tapadera como en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dicho componente anular está segmentado, en su desarrollo perimetral, de forma que comprende partes de diámetro menor y partes de diámetro mayor, circunscribiendo

11 JU



-19-

do las partes de diámetro menor, como componente de condición contraída, un círculo de diámetro menor como el, definido por el saliente del mencionado margen de la embocadura del recipiente.

5 3.- Tapadera como en la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que dicho componente, esencialmente anular, forma, por la mayor parte de su desarrollo perimetral, un círculo elásticamente contraible y que comporta una solución de continuidad, y por el hecho de que el citado componente presenta, a los lados de la dicha solución de continuidad partes radialmente dirigidas y asociadas a medios de maniobra y de retención, aptos para imponer al mencionado componente la citada contracción y también para vincular al mismo en su mencionada condición contraída.

10
15 4.- Tapadera como en la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que los mencionados medios de retención comprenden un elemento que retiene las partes que delimitan dicha solución de continuidad en posición de aproximación, comprendiendo dichos medios de maniobra medios para desvincular la mencionada retención y permitir al componente anular expandirse hasta su condición de libre pasaje fuera del nervio de la embocadura del recipiente.

20
25 5.- Tapadera como en la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que el borde vuelto hacia abajo de su componente estructural comporta una serie de aberturas alargadas y alineadas, en sentido perimetral, a un nivel por debajo del



11

nervio de la embocadura del recipiente en torno de la cual va ajustada la tapadera, y a través de cuyas aberturas, las partes de diámetro menor del componente anular, pueden insertarse, en la fase de contracción de dicho componente, hasta fijarse en la cavidad con el citado nervio del recipiente.

5

6.- Tapadera como en la reivindicación 5, caracterizada por el hecho de que el mencionado borde vuelto hacia abajo comprende una entalladura perimetral vuelta hacia el exterior, a lo largo de la cual están practicadas las citadas aberturas, formando en conjunto un alojamiento para dicho componente.

10

7.- Tapadera como en la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que los mencionados medios de retención comprenden una pieza que forma una plancha provista de una abertura atravesada por las partes radialmente salientes del componente esencialmente anular, cuya abertura incluye una porción más estrecha y una porción más ancha de retención de dichas partes en posición aproximada y respectivamente ensanchada.

15

8.- Tapadera como en la reivindicación 7, caracterizada por el hecho de que dicha pieza de plancha está asociada a un braze móvil, cuyo movimiento, para el ensanchamiento de tal componente anular, está sometido a la abertura de un pasaje de descarga de la presión interna de la olla de presión.

20

9.- Tapadera como en la reivindicación 8, caracterizada por el hecho de que el citado pasaje comprende una válvula de seguridad de carga, aflojable y anulable.



10.-"TAPADERA APLICABLE A OLLAS, CACEROLAS Y OTROS
RECIPIENTES SIMILARES DE COCINA".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines
industriales a lo descrito en la precedente memoria descrip-
tiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para
su mayor comprensión.

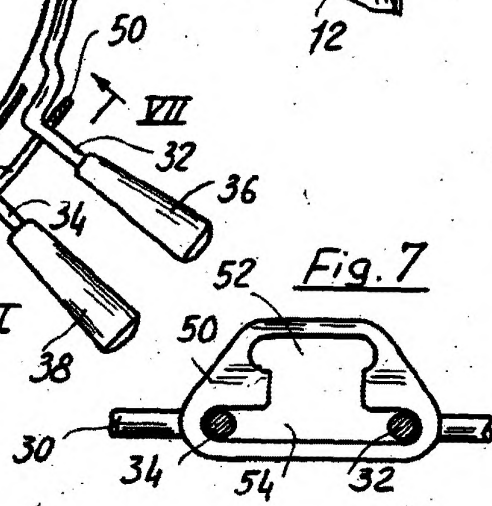
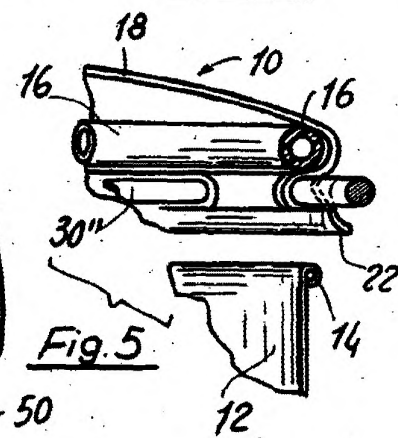
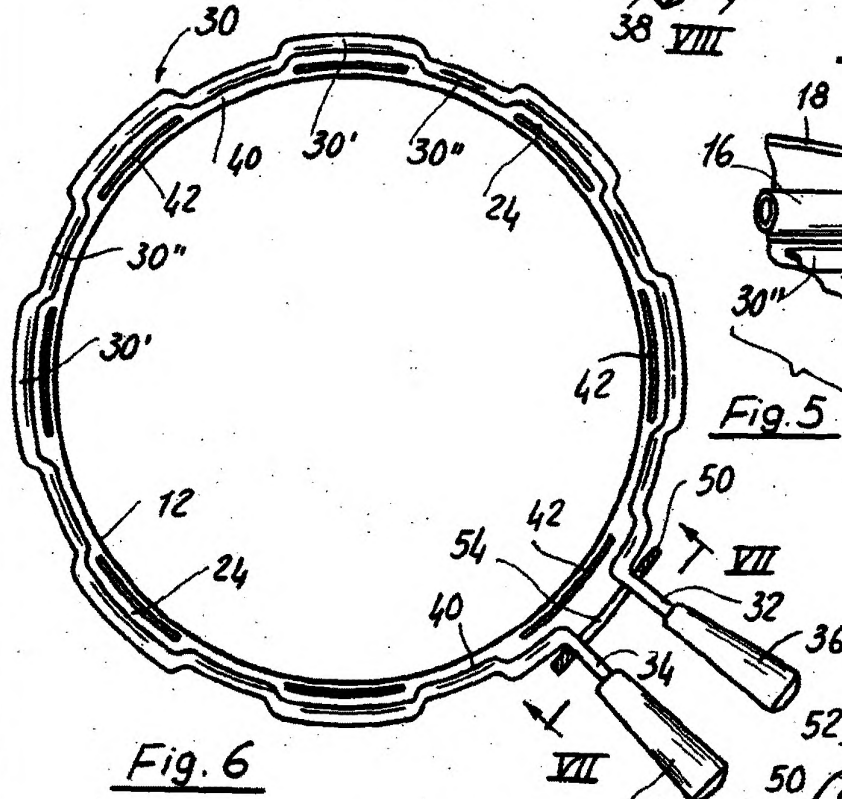
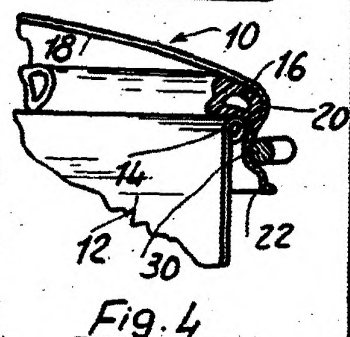
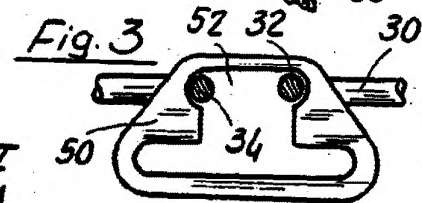
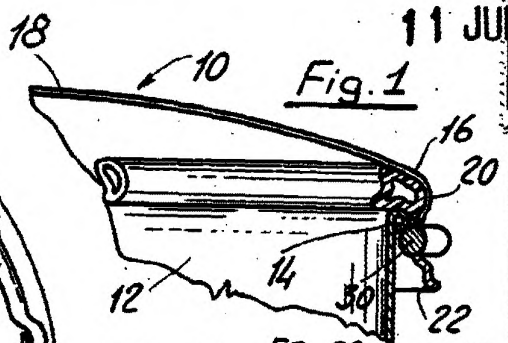
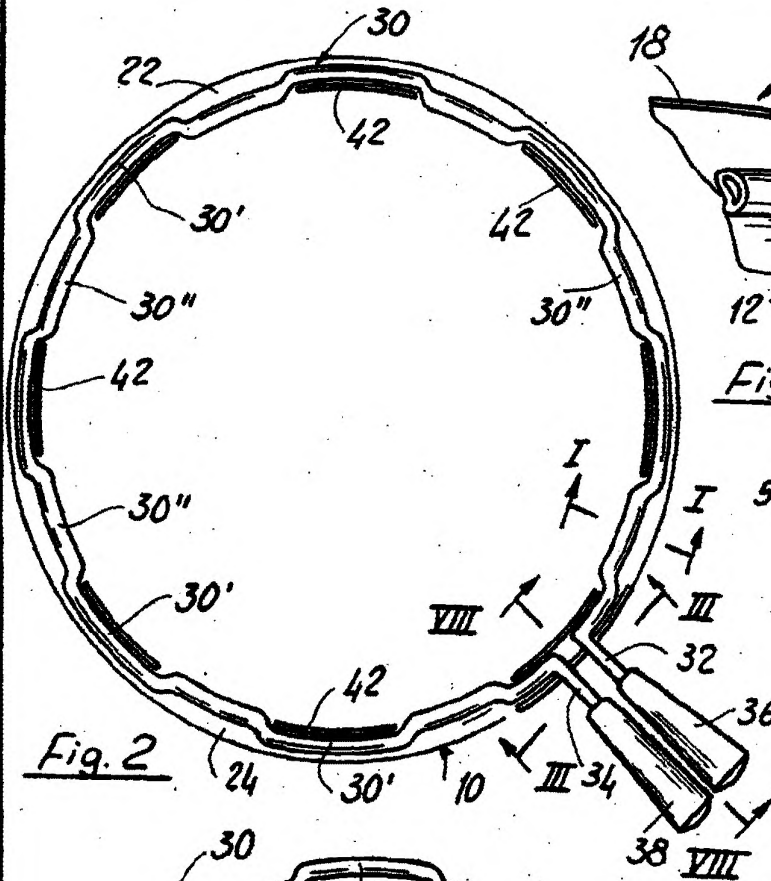
Esta memoria consta de VEINTIUNA hojas escritas o
mecnografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 11 JUL 1978

Por autorización de la interesada.



11 JUL



MADRID 11 JUL 1978

José López

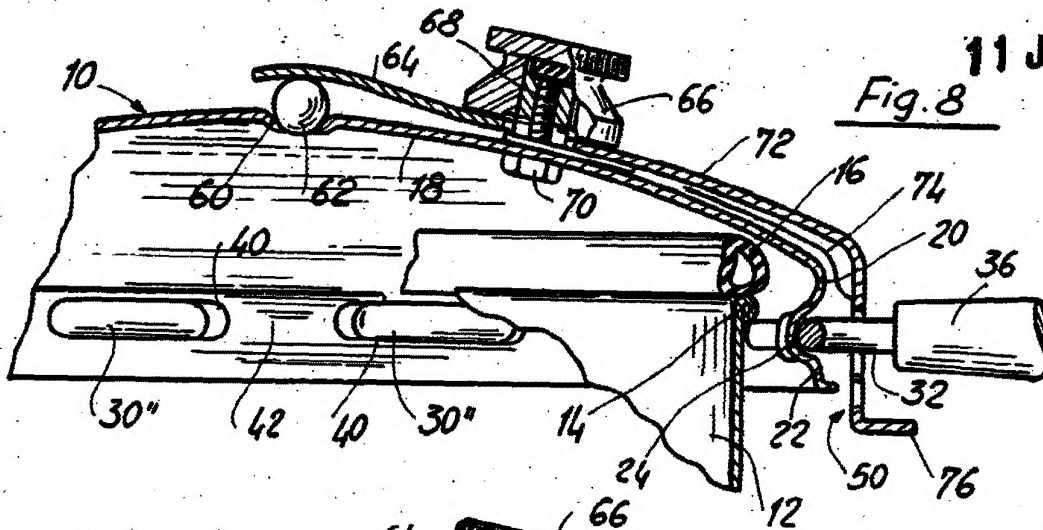


Fig. 8

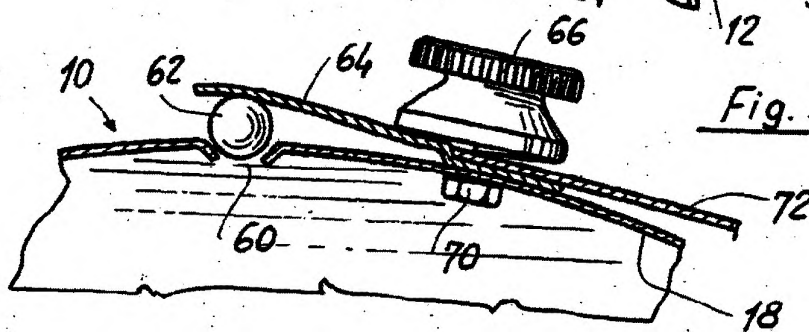


Fig. 9

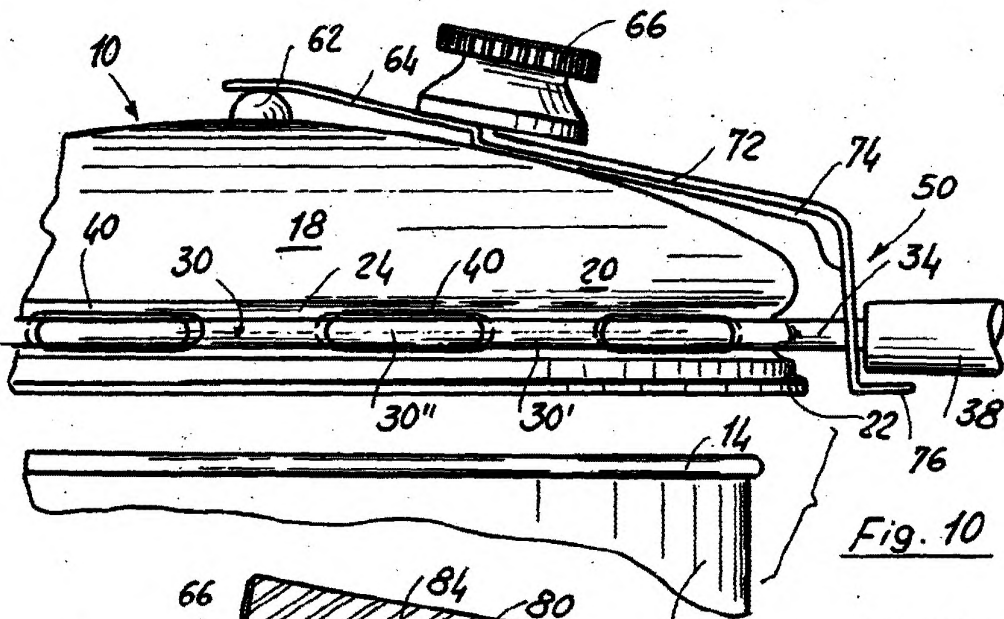
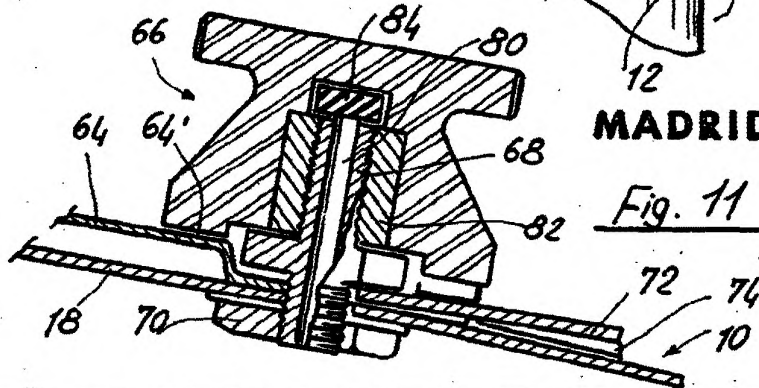


Fig. 10



MADRID

Fig. 11

11 JUL 1978